

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto de Sr. Gobernador e vil de la provinci .

En las inserciones de pago se abonarán veinti i co céntimos de peseta por cada línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Oviedo..... 7,50 pts. trimestre
Provincia..... 8,50 " "
Extranjero..... 10,00 " "

El pago es adelantado

Número suelto 25 céntimos de peseta.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) continúa sin novedad en su importante salud.

El Jefe superior de Palacio dice á esta Presidencia, con fecha de hoy lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Decano de los Médicos de Cámara me dirige en el día de hoy la siguiente comunicación:

»Excmo. Sr.: Con esta fecha el Profesor Recasens me dice.

»Tengo el honor de participar á V. E. que S. M. la Reina doña Victoria Eugenia (q. D. g.) y S. A. el Infante recién nacido continúan en estado satisfactorio.»

»Lo que de orden de S. M. el Rey (q. D. g.) tengo el honor de trasladar á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 25 de Octubre de 1914.—El Jefe superior de Palacio, El Marqués de la Torre-cilla.

»Señor Presidente del Consejo de Ministros.»

SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes y las demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 26)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama de hoy, dice á este Gobierno lo siguiente:

«Tengo la satisfacción de participar á V. S. que en la mañana de hoy S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, ha dado á luz con toda felicidad un robusto Infante.»

Lo que me complace en comunicar á todas las autoridades y habitantes de esta provincia.

Oviedo, 24 de Octubre de 1914

El Gobernador,

Epigmenio Bustamante.

R. al núm. 3.305

COMISION PROVINCIAL DE OVIEDO.

Anuncio.

Habiéndose padecido un error en el anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL fecha 23 de Octubre, número 242, respecto al precio que había de servir de tipo para la subasta de harinas, se entenderá rectificado en la siguiente forma:

1.000 quintales métricos de harina de primera clase al precio de cuarenta y cuatro pesetas uno.

Lo que se advierte por medio del presente anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de los que deseen interesarse en la licitación

Oviedo, 23 de Octubre de 1914
—El Vicepresidente, José de Argüelles.

R. al núm. 3.305

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Contencioso-administrativo

SECRETARIA

Relación de los pleitos incoados ante este Tribunal.

D. José García Cous, contra las Reales órdenes expedidas por el Ministerio de Instrucción Pública en 3 y 4 de Julio de 1914, sobre nombramiento de Inspectores de primera enseñanza de Salamanca y Oviedo, á favor de D. Manuel Martín y D. Francisco Carrillo.

D. Federico Santandreu Candelas, contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 15 de Julio de 1914, sobre nulidad de los actos realizados por el Ayuntamiento de Colunga desde el 1.º de Enero de 1914.

Lo que en cumplimiento del artículo 26 de la ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de Octubre de 1914.
—El Secretario Decano,

R. al núm. 3.318

Audiencia Territorial de Oviedo

SECRETARIA DE GOBIERNO

Por acuerdo de la Junta constituida para el expurgo de los legajos del Archivo de este Tribunal, en la sesión celebrada por la misma el día 28 del actual han sido declarados inútiles los que á continuación se expresan, referentes á materia criminal y procedentes del Juzgado de Instrucción de Cangas de Onís: — Continuación

Número de la matrícula.	AÑO de la causa	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROCESADOS	DELITO
1031	1865	José de la Vega Sanchez	Abusos
1032	1865	No hay	Muerte
1033	1865	Manuel Vega y otros	Abusos
1034	1866	Lorenzo Sanchez y otros	Corta de árboles
1035	1866	Manuel de Soto	Sustracción
1036	1866	Pedro Redondo y otro	Lesiones
1037	1866	Francisco Somohano	Id.
1038	1866	Antonio García Llera y otros	Hurto
1039	1866	Juan y Elías del Collado	Robo
1040	1866	Gregorio Frade	Desobediencia
1041	1867	Julián la Villa	Lesiones
1042	1867	Pedro Rodríguez y otros	Id.
1043	1867	Brígida Suarez Blanco	Hurto
1044	1867	No hay	Muerte
1045	1867	María González y otra	Hurto
1046	1867	Manuel Llerandi y otros	Abusos
1047	1867	Ramón de la Cuesta	Lesiones
1048	1767	Francisco Villada	Robo
1049	1867	Vicente Oroquieta Charre	Hurto
1050	1867	Francisco Rodriguez	Desobediencia
1051	1867	No hay	Lesiones
1052	1867	Miguel del Soto y otro	Id.
1053	1867	Teresa Sanchez y otro	Hurto
1054	1867	No hay	Daños
1055	1867	Id.	Muerte
1056	1867	Teresa García	Detención de un caballo
1057	1867	Pedro Pendás	Daños
1058	1867	Miguel de Soto y otro	Alborotos
1059	1867	Manuel Sanchez Cueto y otro	Hurto
1060	1867	José Martinez	Estafa
1061	1867	No hay	Abandono de un niño
1062	1867	José Foyo Diaz y otro	Hurto
1063	1867	Teresa Lopez	Lesiones
1064	1867	No hay	Muerte
1065	1867	Id.	Daños
1066	1867	Restituto Orovio	Lesiones
1067	1867	No hay	Muerte
1068	1867	Francisco Rodriguez	Lesiones
1069	1867	No hay	Extravío
1070	1867	Id.	Muerte
1071	1867	Id.	Id.
1072	1867	Pedro Gonzalez y otros	Hurto
1073	1867	Pedro del Valle	Daños
1074	1867	José Fuente Sanchez y otro	Lesiones
1075	1868	Agustin Cos Gutierrez	Id.
1076	1868	No hay	Muerte
1077	1868	Id.	Id.
1078	1868	Id.	Hurto
1079	1868	Juan García Alonso y otro	Allanamiento
1080	1868	Juan Martinez y otra	Hurto
1081	1868	Antonio del Llano Toraño	Id.
1082	1868	Francisco Rodrido	Lesiones
1083	1868	Ramón Reijas Fernandez	Hurto
1084	1868	Joaquin Gonzalez	Amenazas
1085	1868	No hay	Muerte
1086	1868	Elías Collado	Robo

Número de matrícula	AÑO de la causa	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROCESADOS	DELITO
1087	1868	No hay	Vuelco de un coche
1088	1868	Id.	Defraudación
1089	1868	Antonio Laria y otros	Hurto
1090	1868	Ramón del Valle y Valle	Homicidio
1091	1868	José Fernandez	Hurto
1092	1868	Juan Vazquez Mella	Desacato
1093	1868	Manuel Llerandi	Allanamiento
1094	1868	Antonio Miravalles	Lesiones
1095	1868	Francisco Sanchez Fernandez	Id.
1096	1868	No hay	Hurto
1097	1868	Id.	Desaparición de un hombre
1098	1868	Id.	Corta de árboles
1099	1868	Pedro Martino y otros	Detención de una vaca
1100	1868	Vicente Fernandez Cuevas	Injurias
1101	1868	Carlos Llerandi	Lesiones
1102	1868	Manuel del Valle y otros	Id.
1103	1868	Florentina Diaz	Hurto
1104	1868	Miguel Soto y otros	Lesiones
1105	1868	No hay	Muerte
1106	1868	Id.	Id.
1107	1868	Id.	Abusos
1108	1868	Manuel Coballes Escobio	Hurto
1109	1868	No hay	Incendio
1110	1868	Vicente Diaz	Hurto
1111	1868	No hay	Violación
1112	1868	Id.	Muerte
1113	1868	Id.	Id.
1114	1838	José del Llano y otro	Hurto
1115	1868	No hay	Muerte
1116	1868	Id.	Incendio
1117	1868	Id.	Muerte
1118	1867	Manuel Remis y otros	Lesiones
1119	1868	No hay	Un comunicado
1120	1869	Id.	Muerte
1121	1869	Manuel Covian y otros	Falsificación
1122	1866	Isabel de Caso	Abandono de un niño
1123	1869	Manuel de Soto	Lesiones
1124	1869	José Huergo y otros	Amenazas
1125	1869	Pedro Alvarez Gonzalez	Hurto
1126	1869	No hay	Incendio
1127	1869	Miguel Soto y otro	Desobediencia
1128	1869	No hay	Muerte
1129	1869	Id.	Id.
1130	1869	Id.	Id.
1131	1869	Id.	Id.
1132	1869	José de Mata y otros	Daños
1133	1869	Antonio B anco Soto	Extravío
1134	1869	Vicente Gutierrez y otros	Lesiones
1135	1869	María Prieto	Id.
1136	1869	Ricardo Gonzalez	Id.
1137	1869	No hay	Amenazas
1138	1869	Joaquin Suco	Robo
1139	1869	No hay	Lesiones
1140	1869	Id.	Muerte
1141	1869	Gonzalo Valdés y otros	Coacción
1142	1869	No hay	Abusos
1143	1869	José María Suarez y otro	Muerte
1144	1869	Rufino Diaz García	Lesiones
1145	1869	No hay	Desacato
1146	1869	Elías Muñoz y otro	Muerte
1147	1869	Miguel Soto Coro	Malos tratamientos
1148	1869	Antonio Puente	Lesiones
1149	1869	José María Alvarez y otros	Daños
1150	1859	Miguel Soto Coro	Robo
1151	1869	No hay	Lesiones
1152	1869	Vicente Alonso	Incendio
1153	1869	Francisco Sobrecueva y otro	Hurto
1154	1869	Francisco Otero Manzano	Insultos
			Lesiones

Continuará

Comandancia de Marina de Gijón

Relación de los inscriptos de esta Brigada que cumplen diecinueve años en 1915:

Trozo de Gijón

Laureano Suarez Menendez, hijo de Laureano y Virginia
 José Manuel Fernandez Garcia, de Francisco y María
 Fidel Ricardo Lafuente Cervera, de Fidel y Asunción
 Nicasio Jesús Silvetti Gonzalez, de José y Elisa
 Marcelino Vega Perez, de José y Josefa
 Francisco Javier Sanz Garcia, de Francisco y Castora
 Rufino P. Gonzalez Toribio, de Francisco y María
 Constantino Simón Ordieres, de Dionisio y Ramona
 Luis Romualdo Santurio Rocas, de Manuel y Luisa
 Luis Germán Menendez y Menendez, de Germán y Rosa
 Alfredo Suarez Villazón, de Alfredo y Remedios
 Enrique Alfonso Costales Cueto, de José y Genoveva
 Cipriano Alvarez Diaz, de Rufino y Josefa
 Francisco Javier Aguirre Gonzalez, de Javier y Manuela
 Emilio Alvarez Fernandez, de Agapito y Genoveva
 Raimundo Santurio Gutierrez, de Raimundo y Eugenia
 Jesús Angel Lorenzo Valdés, de José y Elvira
 Miguel Gonzalo de Liria y Romeo, de Manuel y Dolores
 José Flor Valles Santurio, de Cándido y Etelvina
 Eladio Suarez Alvarez, de Juan Bautista y María
 Adolfo Cuesta Garcia, de Manuel é Inocencia
 Juan Bautista Muñoz Cuervo, de Marcelino y Generosa
 Angel Jacobo Casas Gomez, de Joaquin y Amalia
 José Severón Valle, de José y Josefa
 Nicolás Antonio Suarez Santurio, de Angel y Carmen
 Luis Tuya Perez, de Emiliano y Balbina

Leandro Granda Garcia, de Baldomero y Francisca
 José Manuel Gonzalez Garcia, de Bernardo y Josefa
 Manuel Alonso Garcia, de Manuel é Isidora
 Marcelino Busto Rivero, de José y Carmen
 José María Prieto Balsinde, de Alvaro y Teresa
 Robustiano Artime Fernandez, de Raimundo y Rufina
 Primitivo Gonzalez Alvarez, de Manuel y Generosa
 Pedro Garcia Gonzalez, de Pedro y Genoveva
 Arturo Gonzalez Rodriguez, de Joaquin y Joaquina
 Fabriciano Indalecio Gonzalez Loreda, de Juan y Leonor
 Alejandro Cuesta Sanchez, de Máximo y Socorro
 Francisco Montes Robledo, de Manuel y Fermina
 Eloy Fernandez Costales, de Manuel y Ramona
 Ramón Elías Fernandez Garcia, de Manuel y Josefa
 Nemesio Ignacio del Valle Menendez, de Gregorio y Carolina
 José Ordieres Pidal, de Pedro y Etelvina
 Luis Amario Garcia Menendez, de José y María
 Manuel Tamargo Gonzalez, de Manuel y Clementina
 Adolfo Corrales Alonso, de Ceferino y Marcelina
 Aurelio Suarez Gonzalez, de Faustino y María
 Félix Suarez Marino, de Francisco y Adelaida
 Eutiquio Blanco Suarez, de Fructuoso y Angela
 Enrique José Valdés Trabanco, de José y Elvira
 Alfredo Manuel Fernandez Marqués, de Raimundo y Manuela
 Ramón Angel Salgado Fernandez, de Ramón y Melchora
 Luis Sanchez, de María
 Belarmino Rendueles Gutierrez, de José y Rosalía
 Ernesto Manuel Toledo y Miravalles, de Obdulio é Indalecia
 Marino Iglesias Fernandez, de Victor y María
 Carlos Francisco Gutierrez Diaz, de Casimiro y Aurora

Francisco Arias Perez, de Pedro y Dolores
 Angel Isla Somonte, de Angel y Lucila
 Luis Pla Menendez, de Luis y Serafina
 Andrés Aveiino Menendez Trabanco, de José y Carmen
 Eduardo Valentin Cifuentes y Peón, de Eduardo y Asunción
 Calisto Manuel Cuervo Pidal, de Manuel y María
 Eduardo Muñoz Gonzalez, de Ceferino y Encarnación
 José Guillermo Argüelles Fernandez, de Mateo y Filomena
 Manuel Oscar Rivas Fernandez, de Eduardo y María
 Pedro Ramón Puerta Viña, de Ramón y Benigna
 Eduardo Menendez Alvarez, de Alvaro y Dorotea
 José Riestra Suarez, de Evaristo y Carolina
 Robustiano Diaz Nava, de Robustiano y Etelvina
 Avelino Rubiera Diaz, de Manuel é Isabel
 José M.^a Rufino Obin Gonzalez, de Casimiro y Antonia
 Severiano Arnaiz Sanchez, de Ruperto y Dolores
 Enrique País Rodriguez, de José y Adela
 Arturo Uria Moris, de Angel y Javiera
 Faustino Angel Diaz Junquera, de Ramón y María
 Manuel Garcia Vega, de Manuel y Josefa
 Juan Antonio Vaquero Alvarez, de Prudencio y Concepción
 Adolfo Vazquez Rubio, de Luciano y Teresa
 Guillermo Alvarez Toyos, de José y Plácida
 Tomás Bernardino Pando Gonzalez, de Eloy y Carmen
 Nicolás Ordiales Medina, de Ceferino y Joaquina
 Luis Alvarez Rodriguez, de Manuel y Elvira
 Alfredo Sanchez y Juan, de Alfredo y Dolores

Trozo de Avilés.

Saturnino Fernandez Diaz, de Casimiro y Edelmira.
 Angel Lopez Menendez, de Rudesindo y María.

Faustino Martinez Suarez, de Faustino y Regina.

Julian Llorente Ferreras, de Luis y Juana.

Aniceto Diaz Vega, de Indalecio y Elvira.

Andrés Moran Cueto, de Manuel y Florentina.

Angel Prendes Lopez, de Matías y Fernanda.

Jesús Fernandez Suarez, de Antonio y María.

José Ramon Fernandez Ardao, de Ramon y Mercedes.

Miguel Hilario Alvarez Novo, de Eusebio y Benita.

Aniceto Muñiz Gutierrez, de Francisco y María.

Juan Manuel Alonso García, de Celestino y Carlota.

Arturo García García, de Jesús y Teresa.

Manuel Fernandez Fernandez, de Baldomero y María.

Silvino Victoriano García Marqués, de Manuel y Visitación.

Calisto Manuel Fernandez Sando, de Manuel y Avelina.

Esteban Pereda Cuesta, de Esteban y Luisa.

Emilio Cortés * Fernandez, de Andrés y Concesa.

Andrés Carvajal Marqués, de Valentin y María.

Luis Pastor Barros, de Toribio y María.

Trozo de Luarca.

Lucio Joaquin Padilla Fernandez, de Baldomero y Antonia.

José Salustiano García Barreras, de Salustiano y Constantina.

Manuel Felíz Canel Avedul, de Armando y Consuelo.

José Ramón Mendez Martinez, de José y Amalia.

Félix Francisco Martinez Gonzalez, de Francisco y Ramona.

José Suarez Rodriguez, de Rosendo y María.

Jesús Mendez Jardón, de José y Amalia.

Vicente Alberto Ochoa García, de Alberto y Filomena.

José Mendez Alvarez, de Juan y Liberata.

Regino Baltar Suarez, de Regino y Prudencia.

José Manuel García, de Manuel y María del Carmen.

Antonio Suarez Perez, de Juan y Josefa.

Juan Rodriguez Arroyo, de José y Carmen.

Constantino Rodriguez Martinez, de José Manuel y Ramona.

Francisco García Perez, de Ramon y María.

Jesús María García Perez, de Ramon y Florentina.

Jesús María y José Gonzalez Gonzalez, de Cayetano y Rosa.

Luciano Miguel García Mendez, de Luciano y Aquilina.

José Nicasio Lopez Mesa, de José y Josefa.

Jesús Perez Lopez de José é Isidora.

Antonio Suarez Perez, de Manuel y María.

Serafin Múrias Fernandez, de Serafin y Eleuteria.

Benedicto Gonzalez Suarez, de José y Dolores.

Ramon Jesús Crespo Menendez, de Esteban y María de la Concepción.

Nicanor Regino José Fernandez Mendez, de Regino y María de la Consolación.

Benigno Berdasco Gayo, de Ramon y Rogelia.

Ramon Suarez García, de Ramon y Carmen.

Rogelio Fernandez Suarez, de José y María del Carmen.

Eugenio García Alfonso, de Ignacio y Josefa.

José Blanco Fernandez, de José y Teresa.

Domingo Antonio Fermin San Julián Gayol, de Jesús y María.

José Rodriguez Mendez, de Manuel y Valeriana.

Emilio Julio Mendez Perez, de Francisco y Alejandra.

Enrique Fernandez Olavarrieta, de Enrique y Teodosia.

Gerardo Carreira Fernandez, de Benigno y Francisca.

José Manuel Suarez Rodriguez, de Claudio y Celestina.

Jesús Gijón Perez, de José Manuel y Rita.

José María Balbino Luiña y Luiña, de Francisco y Plácida.

Trozo de Luanco

Ramón Heres Granda, de José y Concepción.

Eusebio Rodriguez Rodriguez, de Romualdo y María.

Bernardino Vega Menendez, de Bernardino y María Luisa.

Armando Muñiz García, de Antonio y María.

Laureano García Braña, de Antonio y Generosa.

Alfredo Fernandez Viña, de Juan y Delfina.

Dimas Fernandez Lopez, de Nicolás y Modesta.

José Manuel Gutierrez Muñiz, de Antonio y Jacoba.

José Antonio Prendes Gonzalez, de Celestino y María.

Sandalio Muñiz Viña, de Delfin y Bibiana.

Emeterio Serrano García, de Epifanio y Jesusa.

Angel Viña García, de Rafael y Juana.

Jesús Gutierrez Fernandez, de Raimundo y Victoria.

José María Fernandez Muñiz, de Juan y Matilde.

Angel Lopez Artime, de Victoriano y Aurea.

Franciseo Viña Fernandez, de Francisco y Juana.

Ignacio de la Viña García, de José y Josefa.

Gumersindo Alonso Heres, de José y Josefa.

Jenaro Fernandez Serrano, de Bernardino y Balbina.

Severiano Muñiz García, de Jesús y María.

Benigno García de la Viña, de Antonio y María.

José María Heres Fernandez, de José y María Juana.

Marcelino Suarez Fernandez, de José y Rosa.

Manuel Gonzalez Perez, de Manuel y Secundina.

Saturnino Castro Mendez, de José y Etelvina.

José María Rodríguez Gonzalez de José y Generosa.

Francisco Azcano Sanchez, de Manuel y Juana

José Manuel Alvarez Fernandez, de Ignacio y Rafaela.

Jesús Rodríguez Menendez, de José y Rafaela.

Manuel Gutierrez Rodriguez, de Cándido y Faustina.

Aurelio García Viña, de Benito y Generosa.

Jesus José García Fernandez, de Segundo y María.

José Ramón Fernandez Mijares, de Manuel y Estrella.

José María Sol Rodríguez, de Ildfonso y Esperanza.

Estanislao Menendez Muñiz de Manuel Antonio y Carmen.

Juan Ramón Heres Menendez, de Joaquín y Carmen.

Manuel García Fernandez, de Donato y Elvira.

Evaristo Fernandez Menendez, de José Manuel y Casimira.

José María Busto Gonzalez, de Josefa.

Angel Fernandez Artime, de Rafael y Josefa

José García y García, de Manuel y Ramona.

Adolfo Morán Menendez, de Claudio y María.

Trozo de San Esteban de Pravia:

Angel José Fernandez Alvarez, de Bautista y Marcelina.

Angel Lopez Perez, de Rogelio y Erunda.

Francisco Candamo Arrojo, de Vicente y María.

Cándido García Torre, de Fulgencio y Máxima.

Braulio José Palacios Fernandez, de Félix y Balbina.

Angel Fernandez Gonzalez, de Ricardo y Francisca.

Ramón Marqués Martinez, de José y Rosario.

Paulino Jardón Alonso, de Sebastian y Felisa.

Vicente Gabino Suarez Arasa, de Constantino y Avelina.

Tomás González García, de Tomás y María.

Nicanor Vega, de Faustina.

Benjamin Perez Menendez, de Hermenegildo y Juana.

Justo Ojeda Perez, de Angel y María.

Gonzalo Mon y Menendez, de Juan y Adriana.

Balbino Pelaez Martinez, de Manuel y Delfina.

Fermin Antonio Martinez y Muñiz, de Ramón y María.

Modesto Angel Fernandez Garcia, de Cipriano y Bernarda.

José Cuervo Villar, de Victoriano y Trinidad.

Manuel Suarez Suarez, de Francisco y Juana.

Marcelino Alvarez Martinez, de Marcelino y María.

Juan Ramón Arias Pulido, de José y Angela.

José Alvarez Alonso, de Emilio y Faustina.

Andrés Menendez y Plastas, de Antonio y Teresa.

Estanislao Díaz Rodríguez, de Donato y Esperanza.

Cesáreo Lopez Torre, de Eleuto y Carmen.

Esteban Martinez Lopez, de Abdón y Aurora.

Angel Gutierrez Lopez, de Alonso y Jesusa.

Trozo de Villaviciosa:

Prudencio Martinez Rodriguez, de Ramón y Jenara.

Alejandro Montoto Busto, de Bartolomé y Dolores.

Enrique Luis Victorero Carabia, de Manuel y María de los Dolores.

Ramon Martinez Gutierrez, de Sabino y María.

José Luis del Valle Martinez, de Manuel y Celestina.

Pedro Torre Alvarez, de Florencio y Escolástica.

Quintín Gonzalez Llera, de Melchor y Valentina.

Fermin Viña, de Jesusa.

Agustín Busta Suarez, de Marcial y Magdalena.

Julio Marcilla Busta, de Antonio y Aniceta.

German Batalla Gallego, de Ulpiano y María.

Claudio Roza Alonso, de Andrés y Segunda.

Avelino Batalla Cueto, de Gumersindo y María.

Bautista Manso Carrandi, de José y Vicenta.

José Marcial Rodriguez Barreras, de Ceferino y Marta.

Ramon Granda Roza, de Pablo y María.

Víctor Gancedo Fernandez, de Ramon y Matilde.

Laureano Evaristo Estrada Sanchez, de Ruperto y Carmen.

Avelino Sanchez Fernandez, de Víctor y Asunción.

Servando Llera Montoto, de Máximo y María.

Nicolás Batalla Martinez, de Sixto y Natalia.

Luciano Antonio Gallego Torre, de Andrés y María.

Hermógenes Roza Busta, de María.

Miguel Francisco Gancedo Fuentes, de Francisco y Luisa.

Indalecio Cristobal Roza, de Ramon y Vicenta.

Eduardo Cuso Baras, de Facundo y María.

Ernesto de la Vega Rodríguez, de Valeriano y Josefa.

Angel Fernandez García, de Ramon y Jenara.

Manuel Joglar Villar, de Alejandro y Casimira.

Manuel Gregorio Cristobal Alvarez, de Baldomero y Celestina.

Trozo de Ribadesella:

Buenaventura Perez Prieto, de Buenaventura y Emilia.

José Melijosa Gomez, de Nicolás y María.

Floreutino Batalla Bustillo, de Manuel e Isabel.

Modesto Barbas Lastra, de Alfonso y Máxima.

Amador Calleja Gonzalez, de Ricardo y María.

Agustín Rodriguez Gonzalez, de Miguel y Amelia.

Antonio María Quesada Calleja, de Francisco y Ramona.

Isidoro Carlos Cortines y Diaz, de Policarpo y Eleuteria.

German David Fernandez Sanchez, de German y Elisa.

Eugenio Félix Fernandez Sanchez, de German y Elisa.

Manuel Alonso Labra, de Gumersindo y Consolación.

Manuel Valentin Santiago del Torno Fernandez, de Francisco y Virginia.

Felipe Aurelio Gonzalez Martino, de José y Josefa.

Gijón, 20 de Octubre de 1914.—
El Comandante de Marina de la Provincia.

R. al núm. 3.285.

Consejo provincial de Fomento

En el día 24 de los corrientes se reunió, previa la correspondiente convocatoria, el Consejo provincial de Fomento bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Eduardo Serrano y Branat y con asistencia de los vocales señores D. Mariano Argüelles, D. Manuel Díaz, D. Manuel Naredo y D. Francisco Abril y Brocas, y cumpliendo lo acordado en la sesión del día 23 de Septiembre, se procedió á sortear el premio de abonos químicos entre las Asociaciones y Sindicatos agrícolas de Asturias, resultando favorecidos: la Asociación de Labradores de Carreño, el Sindicato agrícola de Pravia, la Asociación de agricultores de Gijón, el Sindicato agrícola de Olloniego (Oviedo), el Sindicato agrícola «El Niño Jesús», de Riosa, el Sindicato agrícola de Luarca, el Sindicato agrícola de Triongo en Cangas de Onis, el Sindicato agrícola de San Juan de Parres, el Sindicato agrícola de Santo Tomás de Coro de Villaviciosa y el Sindicato agrícola de Valdebarzana de Villaviciosa.

A cada uno de los premiados le corresponde un lote de seis sacos de 100 kilos cada uno de hipofostato de 18 á 20.

Por la Secretaría del Consejo provincial de Fomento se les entregó á los interesados un vale y con él recojerán de las oficinas de la Sociedad general de Industria y Comercio el abono que les ha correspondido.

El plazo para recoger cada Asociación ó Sindicato su lote será de quince días, y si en este tiempo no lo hicieren pierden todo derecho.

En la Secretaría del Consejo se facilita todo género de detalles que los interesados deseen.

SECCION JUDICIAL**Juzgado de Salas***Cédula de citación*

En diligencias de juicio verbal civil que en este Juzgado se tramitan á instancia de doña Nicasia Menendez y Martinez, vecina de esta

villa, contra doña Engracia, doña Saturnina y doña María del Carmen García Fernandez y D. Francisco Alvarez y Fernandez, marido de la primera, vecinos de Linares, en este concejo y ausentes los dos últimos demandados en paradero ignorado, en reclamación de doscientas seis pesetas con sesenta céntimos que le quedó adeudando el finado padre de los demandados don Aniceto García, de géneros al fiado, en cuyo concepto de herederos del mismo han sido demandados, se acordó por el Tribunal municipal con esta fecha, á instancia de la parte actera, la nueva citación de las doña Saturnina y doña María del Carmen García, para que el día cinco de Noviembre próximo, á las once, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado á celebrar el juicio verbal civil suspendido y señalado para ese día, bajo apercibimiento de que de no concurrir sin alegar justa causa que les impida comparecer se celebrará el juicio en su rebeldía sin volver á citarlos.

Y para que insertándose en el BOLETIN OFICIAL de la provincia sirva de notificación en forma á dichos dos demandados ausentes, expido la presente en Salas á quince de Octubre de mil novecientos catorce.—El Secretario, Rogelio de Riego.

R. al núm. 3.255

Juzgado de Ribera de Arriba

—:—

D. Fermin Gonzalez Iglesia, Juez municipal de la Ribera de Arriba.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil que pende ante este Tribunal municipal entre partes, de la una D. Fernando Martinez Vázquez, como demandante y de la otra don José Gonzalez Muñiz como demandado, sobre pago de pesetas importe de un cánón foral de dos copines de escanda que pesa sobre la finca llamada El Campón de Abajo de Casa, sita en la Mortera de Tellego, de este concejo, se alegó por el demandado en el acto del juicio verbal, se citara de inhibición al vendedor D. Nicolás Martinez, hijo del demandante, como vendedor de la citada finca.

Más como dicho demandado no lo efectuare en providencia de esta fecha y á instancia del actor se acordó verificarlo por medio de la presente:

Cédula de citación.—Se cita de inhibición y emplaza á D. Nicolás Martinez Fernandez, vendedor de la finca llamada Campón de abajo de Casa, sita en la Mortera de Tellego, de este concejo, ausente en ignorado paradero, á fin de que en el término de diez días, á contar desde que aparezca el presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se persone en este Juzgado y en los autos del referido juicio verbal, pasado dicho plazo se le tendrá por desistido y se resolverá lo procedente.

Y con el fin de que llegue á conocimiento del interesado, expido la presente en Ribera de Arriba y Octubre doce de mil novecientos catorce.—Fermin G. Iglesia.—Por su mandado.—El Secretario, Francisco Tresguerres.

R. al núm. 3.243.

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

GONZALEZ GARCIA, Antonio Tomás, natural de Albariz (Orense), soltero, marinero, de 41 años de edad, hijo de Emilio é Isabel, sin instrucción, domiciliado últimamen-

te en Gijón, procesado por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Oriente de la villa de Gijón.

3.310

PRIETO MENENDEZ, Francisco, natural de Gijón, soltero, de 21 años de edad, hijo de Francisco y de Ladislada, domiciliado últimamente en la villa de Gijón, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Oriente de Gijón.

3.312

Cédulas y emplazamientos en materia criminal

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresarán para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

GARCIA ROSAL, Manuel, ciego y músico ambulante; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Cangas de Onis dentro de tercero día para ampliarle la declaración en el sumario que se instruye por hurto de un violín y arco, y trece dueros de su propiedad.

3.313

PERDIDAS Y HALLAZGOS DE GANADOS

RIBADESELLA

El día 7 del actual fué sustraída de la cuadra de Ramón Gutierrez, vecino de Santianes, en este concejo, una vaca de las circunstancias que á continuación se relacionan:

Color rojo, asta clara, edad cinco años; está preñada de cinco meses.

Como seña particular tiene las astas serradas por la punta y son un poco abiertas.

Lo que se hace público por si el animal se hubiese marchado, para que llegue á conocimiento de quien pudiera haberle hallado, se sirva devolverle á su dueño, quien está dispuesto á abonar cuantos daños y gastos hubiere causado.

Ribadesella, 8 de Octubre de 1914.—El Alcalde, Ramón Cifuentes.

R. al núm. 3.279—2

ALLER

El día 12 del actual han sido robadas de una finca de la propiedad de D. David Varela, vecino de esta villa, sita en el puerto llamada de Vegarada, tres caballerías de la propiedad de dicho señor, de las señas siguientes:

Una potra de 30 meses de edad, color tordo oscuro, alzada 7 cuartas próximamente, tiene marcado á fuego en el anca derecha el escudo utilizado por las paradas del Estado para señalar las crías procedentes de dichas paradas.

Un potro de la misma edad, alzada siete cuartas, color negro, tiene una pequeña estrella en la frente.

Una yegua de 15 á 16 años, color castaño oscuro, alzada seis cuartas y media.

Lo que se hace público para que el que sepa de dichos animales lo participe á esta Alcaldía ó á su dueño á la brevedad posible.

Aller, 16 de Octubre de 1914.—El Alcalde, Benigno Gonzalez.

R. al núm. 3.276—3

SIERO

De los montes de Fario y Lludines, del concejo de Villaviciosa y Siero respectivamente, desapareció una potra de dos á tres años, de las siguientes señas:

Color ruano ó rojo encendido, con las cuatro patas blancas hasta la rodilla, careta, crin color lino; en un anca tiene una marca á fuego con las iniciales de A. S.

El que tenga noticia de dicho

animal lo hará saber por medio de la Alcaldía de Villaviciosa á su dueño D. Alberto Sanchez y Fernandez vecino de la parroquia de Candanal, en dicho concejo de Villaviciosa.

Pola de Siero, 20 de Octubre de 1914.—El Alcalde, Eduardo Sanchez Vizcaíno.

MIRANDA

Según me participa el vecino de la parroquia de Quintana, de este concejo, D. José Cuervo Menendez, en los últimos días de Agosto le desapareció de los montes del pueblo de Bejega, donde le tenía pastando, un caballo de su propiedad, cuyas señas son las siguientes:

Edad de seis á siete años, de seis cuartas de alzada, próximamente, y bastante reforzado; color castaño, careto, calzado de la mano izquierda y herrado, con la particularidad de tener los dientes muy salientes.

Se ruega á la persona en cuyo poder se halle se sirva entregarlo á su dueño, quien abonará los gastos y daños causados.

Belmonte, 21 de Octubre de 1914.—El Alcalde, Aniceto G. Río.

R. al núm. 3.336—1

ALLER.

En poder de D. Jenaro Velasco, vecino de Lebiaco, parroquia de Vega, se halla depositada una novilla que fué hallada causando daños en propiedades particulares de las señas siguientes: edad dos años próximamente, asta blanca y levantada, color rojo, con un hinchazón en el anca derecha.

Se anuncia al público para que el que se crea ser su dueño se presente á recogerla dentro del plazo de quince días, abonando los gastos y daños que haya ocasionado, y trascurrido aquél sin haberlo verificado se venderá en pública subasta.

Aller, Octubre 14 de 1914.—El Alcalde, Benigno Gonzalez.

Esc. tipográfica del Hospicio provincial